Defensoría de los Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de la Violencia de Género

IGUALDAD DE GÉNERO UNAM

Facultad de Medicina

ÉTICA Y EQUIDAD DE GÉNERO

¿Conoces la ruta de atención a casos de violencia de género?

Acércate a la defensoría (antes de ir a la oficina jurídica de tu Entida Académica o Dependencia Universitaria).

Hablar con la Defensoría es tu derecho. Nadie te puede amenazar o intimidar si te acercas.

La Defensoría tiene la obligación de mantener la confidencialidad. Nadie va a saber que acudiste a la Defensoría, hasta que decidas presentar tu queja y se notifique a la autoridad.

Paso 1. Solicita orientación en el portal o por teléfono.

En la página de la Defensoría encontrarás un formulario para solicitar atención **https://www.defensoria.unam.mx/** o puedes pedir orientación en el teléfono:

55-4161-6048

(con 40 líneas de atención disponibles), marca 2 para Género.

Paso 2. Una psicóloga te contestará o contactará a través de correo electrónico.

1. En su atención, la psicóloga:
a) Te escuchará con atención e interés en el tema que le compartas.
b) Te brindará contención, si así lo requieres.
c) Podrá canalizarte a un servicio de atención psicológica en la UNAM (Facultades de Medicina, de Psicología o de Estudios Superiores Iztacala).
d) Si quieres conocer los procedimientos legales, te comunicará con una abogada especializada en casos de violencia de género.

2. Al solicitar orientación, puedes pedir hablar con una abogada directamente.

3. Si terceras personas informan a la Defensoría sobre un hecho relacionado con violencia de género o nos enteramos por las noticias, trataremos de hacer contacto con quien vivió la violencia directamente. Para que los expedientes puedan ser útiles a las autoridades al decidir sobre los procedimientos, es necesario contar con la información de primera mano y la presentación de la queja.

Paso 3. En su atención, la abogada:

Te informará sobre los procedimientos al interior de la UNAM.
Si lo decides, la abogada y la psicóloga, juntas o por separado, te ayudarán a escribir tu historia con las especificaciones que se requieren: cuándo, dónde y cómo sucedieron los hechos.
Si de tu historia se advierten conductas que pueden ser consideradas un delito, podrá acompañarte al Ministerio Público a presentar una denuncia, si así lo deseas.

Paso 4. Cuando tu historia está lista, la Defensoría remitirá la documentación a la autoridad:

(i) La narrativa de tu experiencia,
(ii) Un acta para acreditar tu identidad,
(iii) Peticiones tuyas para que la autoridad te informe del avance, y
(iv) Solicitudes de información para que la autoridad mantenga a la Defensoría al tanto del asunto.

Si la abogada ve que en tu caso hay implicaciones en la vida académica, **la Defensoría trabajará junto con una abogada del área de Derechos Universitarios para que la situación se atienda de manera integral.**

Facultad de Medicina
LIBB
Fisioterapia UNAM
Ciencia Forense UNAM
Neurociencias UNAM
Ciencia de la Nutrición Humana UNAM